

## Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 210-2026  
Bogotá, 9 julio 2026

Invima alerta

### COMERCIALIZACIÓN FRAUDULENTA DEL ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO CON MARCA “biQ-FEL”

**No. Identificación Interno:** AA260712

**Nombre del producto:** Alimento líquido para preparar bebida de plantas aromáticas con borojó y chontaduro con marca “biQ-FEL”.

**Registro sanitario:** RSA-0023936-2023, autorizado únicamente para alimentos.

**Fuente de la alerta:** Denuncias y notificación de alerta por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA).



*Imagen de producto fraudulento y adulterado.  
Fuente: plataformas de comercio electrónico.*



## Descripción del caso

comercializadas en el país. Esta responsabilidad puede ser extendida a fabricantes, comercializadores e importadores, así no sean titulares, según lo establecido en el artículo 47 de la Resolución 2674 de 2013.

Asimismo, el producto **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023** se encuentra vinculado en alerta internacional publicada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) por identificar la presencia de **SILDENAFILO** y **TADALAFILO**, sustancias reconocidas para el tratamiento de la disfunción eréctil.

El **SILDENAFILO** y **TADALAFILO**, “**NO**” están autorizados ni deben ser usados como ingredientes en alimentos y bebidas, según la normatividad nacional e internacional.

En consecuencia, el producto **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023** es fraudulento y adulterado, según lo definido en el artículo 3 de la Resolución 2674 de 2013:

*ALIMENTO FRAUDULENTO. Es aquel que:*

“(…) b) Su envase, rótulo o etiqueta contenga diseño o declaración ambigua, falsa o que pueda inducir o producir engaño o confusión respecto de su composición intrínseca y uso. (...)”.

*ALIMENTO ADULTERADO. Es aquel que:*

“(…) b) Que haya sido adicionado con sustancias no autorizadas.

“(…) d) Que por deficiencias en su calidad normal hayan sido disimuladas u ocultas en forma fraudulenta, sus condiciones originales. (...)”.

En tal sentido, el Invima en cumplimiento de sus competencias continúa realizando las correspondientes acciones de Inspección, Vigilancia y Control.

Por todo lo anterior, el **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023** es un producto fraudulento y adulterado, y bajo dichas condiciones no debe ser comercializado en el país.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. El Invima solicita a la población abstenerse de adquirir el producto fraudulento y adulterado **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023**.

2. A los consumidores que hayan adquirido este producto se les recomienda suspender su consumo y notificar a las autoridades competentes.
3. El Invima recomienda consultar de manera permanente la aplicación web <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas> y redes sociales oficiales @invimacolombia (**X, Instagram, Facebook**) para conocer información relacionada con alimentos y/o bebidas que puedan afectar la salud de los colombianos.
4. Para más información, consultar las autorizaciones de comercialización de alimentos y bebidas, otorgadas por el Invima en: <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios>

### **Medidas para las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realizar la búsqueda activa del producto fraudulento y adulterado **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023**, relacionado en la presente alerta.
2. Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia que potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima (**versión original**) en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar el producto relacionado en esta alerta sanitaria.

### **Medidas para los establecimientos distribuidores y comercializadores**

1. El producto fraudulento y adulterado **ALIMENTO LÍQUIDO PARA PREPARAR BEBIDA DE PLANTAS AROMÁTICAS CON BOROJÓ Y CHONTADURO** con marca “**biQ-FEL**” con el Registro Sanitario **RSA-0023936-2023** relacionado en la presente alerta “**NO**” debe ser distribuido ni comercializado en Colombia. En caso de evidenciarse en el mercado, será sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.
2. La comercialización de alimentos y bebidas tanto en establecimientos físicos y comercio en línea a través de plataformas electrónicas y redes sociales deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente en Colombia.

### **Medidas para otras autoridades competentes en aspectos de ilegalidad**

1. Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco de su competencia en aquellos lugares no autorizados y en sitios que están fuera de la vigilancia del Invima y de las Entidades Territoriales de Salud.

2. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima (**versión original**) en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).

Para más información, comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 2425000 ext. 4500 o al correo electrónico: [alertas\\_alimentos@invima.gov.co](mailto:alertas_alimentos@invima.gov.co)

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

#### Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040  
[denunciasanticorrupcion@invima.gov.co](mailto:denunciasanticorrupcion@invima.gov.co)

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima**



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá